

JE&CA AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL S.A.

GUAYAQUIL, doce de Febrero del dos mil dieciséis

Señor(a)
PIEDRA ARANA CATHERINE ALEXANDRA

Ciudad.-

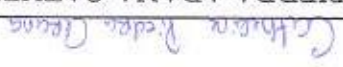
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía JE&CA AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL S.A., otorgada el día doce de Febrero del dos mil dieciséis ante el/la Notario(a) OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GUAMAN CENTENO JENNIFER ARELIS
PIEDRA ARANA CATHERINE ALEXANDRA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía JE&CA AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:




PIEDRA ARANA CATHERINE ALEXANDRA

PRESIDENTE

CEDULA: 0924609464

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



Factura No.: 001-003-000019779

0859

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy doce de Febrero del dos mil dieciséis: ante mí ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ, Notario(a) OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PIEDRA ARANA CATHERINE ALEXANDRA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0924609464 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía JE&CA AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
Identificación: 0906888219





Factura: 001-003-000019779

20160901008D00859



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901008D00859	
ACTO O CONTRATO:			
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EN LINEA			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE FEBRERO DEL 2016, (11:58)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombre/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	PIEDRA ARANA CATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CCULA
	ALEXANDRA		0024000404
			NA
			ECUATORIA
			TE
			PERSONA QUE REPRESENTA
Persona	Nombre/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
			0024000404
			NA
			ECUATORIA
			TE
			PERSONA QUE REPRESENTA
USUBICACION			
Provincia		Canton	Parroquia
GUAYAS		GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	



NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

LUZ MARINA
VASQUEZ
CRUZ

Digitally signed by LUZ MARINA
VASQUEZ CRUZ
DN: c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000080817,
cn=LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
Date: 2016.02.15 11:00:26 -05'00'